

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AGRICOLA MEBY S.A., CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL
ANO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudad de Guayaquil en las calles Urdesa Norte, Ave. 1era. No. 444 y calle siete, conjunto Jardines del Salado dos a 1 cuadras del templo Mormon, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRICOLA MEBY S.A., con la asistencia de los Accionistas, señores JUAN PABLO ROMERO BEJARANO, por sus propios derechos y por los que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; WALTER ROMERO GONZALEZ, por sus propios derechos y por lo que representa de sus CUATROCIENTAS (400) acciones, que tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y que corresponden al Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor JUAN PABLO ROMERO BEJARANO como Presidente Ad-Hoc de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía y actua como Secretario de la Junta el señor MIGUEL GUSTAVO PAREDES VELASQUEZ.

Los Accionistas asistentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía AGRICOLA MEBY S.A., resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías con previa convocatoria por tratarse de una Junta General Extraordinaria y en la que deberán tratar y resolver el único punto del orden del día.

Conocer y aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2018 para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías. El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que el presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar sobre Los Estados Financieros y Económicos del año 2018, para su respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías, los accionistas asistentes luego de deliberar por unanimidad resuelven:

RESOLUCION: Aprobar Los Estados Financieros y Económicos del año 2018, para la respectiva presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc de la Junta, manifiesta que de acuerdo con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta reunión, por lo que la Junta en cumplimiento a dicha disposición reglamentaria, deja incorporado los siguientes documentos al expediente correspondiente:

- A) Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- B) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a su lectura, la misma que es aprobada sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión y para constancia firman: Juan Pablo Romero Bejarano, Accionista, y Presidente Ad-Hoc de la Junta y Miguel Gustavo Paredes Velasquez, Secretario de la Junta.

Juan Pablo Romero
JUAN PABLO ROMERO BEJARANO
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Miguel Paredes V.
MIGUEL PAREDES VELASQUEZ
Secretario de la Junta